



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministerio de Sanidad ha publicado la Resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza de formalización sanitaria especializada para los aspirantes de 2020.

En dicha resolución, enmarcada en la desescalada de la pandemia de COVID-19, Sanidad se reafirma en su postura de una elección telemática y fija el inicio del proceso para los graduados en Medicina el próximo 2 de julio y su incorporación en los respectivos centros de trabajo entre el 21 y 25 de septiembre.

Ante esta situación, el Foro de la Profesión Médica –conformado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, el

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina- emitió un comunicado el pasado 10 de junio de 2020 en el que considera “un error” la decisión tomada por Sanidad, planteando que “ha generado un profundo estado de confusión y malestar en una grandísima mayoría de los profesionales que tienen que elegir plaza” y que supone “una oportunidad perdida para haber tenido en cuenta las alternativas que hemos ofrecido en busca de un proceso de elección que contase con todas las garantías y no fuera motivo de incertidumbre y desconfianza ante un momento vital y profesional que marcará el presente y el futuro de miles de aspirantes”.

Por ello, y teniendo en cuenta que desde el Foro de la Profesión Médica “estaremos vigilantes para que se den los máximos requisitos y garantías en el proceso decidido”, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno ha ignorado las solicitudes realizadas desde el Foro de la Profesión Médica para que la elección de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 pueda realizarse de forma presencial y desde total la seguridad y la preservación de la salud a pesar de la pandemia de COVID-19?
- ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la elección de plaza de formación sanitaria el próximo 2 de julio con todas las garantías y certidumbres para los aspirantes?
¿Con qué medidas? ¿Las ha consensuado con los representantes de los profesionales?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 11 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 37905 11/06/2020 14:03